

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**  
**DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No.: NAY-CEA-LPE-01/2022**

**EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 20 FRACCION I Y 26 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:**

**C O N V O C A N**

**A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICA ESTATAL PARA LAS CONTRATACION DE LA OBRA:**

**1.- CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA VILLAS MIRAMAR, EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT; OBRA INSERTADA EN EL PROGRAMA FINANCIAMIENTO ESTATAL DIRECTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:**

LICITACION NO.	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS		PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
NAY-CEA-RE-28-22-LP	\$ 0.00	12/DIC/22	12/DIC/22 18:00 HRS. SALA DE JUNTAS DE LA CEAPA	12/DIC/22 07:00 HRS. SALIENDO DE LAS OFICINAS DE LA CEAPA		16/DIC/22 12:00 HRS. SALA DE JUNTAS DE LA CEAPA
TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN GENERAL			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
SD ALCANTARILLADO	CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE : RED DE ATARJEAS INSTALANDO 5,967.63 ML DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 10" DE DIAM. DE SERIE 25, EN LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS, SE INSTALARAN SILLETAS DE PVC DE 6"x45°, SE INSTALARAN 5,815.00 ML DE TUBERIA DE 6" DE DIAM. DE PVC DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE SERIE 25, SE CONSTRUIRAN 1,163.00 REGISTROS DE ALBAÑAL DE 0.60 x 0.40 x 1.00 M. MEDIDAS INTERIORES A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO.			21/DIC/22	30/MARZO /23	\$ 10'000,000.00

## **UBICACIÓN DE LAS OBRAS: EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.**

- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS PARTIRÁ DE LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
- LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN: AV. INSURGENTES NÚMERO 1060 OTE., COLONIA CENTRO, C.P. 63000, TEPIC, NAYARIT, TELÉFONO: (311) 213 52 18, EXT. 113 Y 115, LOS DÍAS LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: 09:00 A 14:00 HRS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERÁ PRESENTAR LA PROPOSICIÓN SERÁ: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZARSE LA PROPOSICIÓN SERÁ: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRÁN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS QUE TENGAN UN ATRÁS MAYOR AL 25% EN CONTRATOS CON LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
- SE OTORGARÁ UN ANTICIPO PARA INICIO DE TRABAJOS DEL: 50% (CINCUENTA)
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
  - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL INDICANDO EL NÚMERO Y LA DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN.
  - 2.- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: OBRAS SIMILARES PRESENTANDO COPIAS DE CONTRATOS CON SU ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ASÍ COMO LA RELACIÓN DESGLOSADA DE TRABAJOS SIMILARES A LOS DEL CONCURSO SELECCIONADO, INDICANDO DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CONTRATANTE, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 5 AÑOS.
  - 3.- LA CAPACIDAD FINANCIERA LA DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS CON DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO CON BASE EN LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL 2021 Y EL ESTADO FINANCIERO AUDITADO, EL CUAL DEBERÁ COINCIDIR CON SU DECLARACIÓN, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ÉSTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERÁ PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 6 MESES A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
  - 4.- DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO, DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL INDICANDO EL NÚMERO Y LA DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN.
  - 5.-DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEL DOMICILIO FISCAL DEL LICITANTE DONDE SE LE PODRAN REALIZAR LAS NOTIFICACIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE LA LICITACION, DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL INDICANDO EL NÚMERO Y LA DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN.
  - 6.- DEBERÁ ANEXAR EN ORIGINAL Y COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES EN SU CASO O ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE, PARA PERSONA MORAL O PERSONA FÍSICA, SEGÚN CORRESPONDA.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**  
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA  
**CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No.: NAY-CEA-LPE-01/2022**

7.- PRESENTAR OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES 32-D, QUE ESTE POSITIVO Y VIGENTE, DE FECHA NO MAYOR A 15 ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

8.- PRESENTAR OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL IMSS, QUE ESTE POSITIVO Y VIGENTE, DE FECHA NO MAYOR A 15 ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS DEL CONTRATO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, Y SU PROPOSICIÓN SEA LA MÁS CONVENIENTE ECONÓMICAMENTE PARA EL ESTADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR MEDIO DE ESTIMACIONES DE OBRA EJECUTADA POR EL CONTRATISTA POR PERÍODO SEMANAL, QUINCENAL O MENSUAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

**NOTA: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa**

**TEPIC, NAYARIT; A 08 DE DICIEMBRE DE 2022.**

**COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
EL DIRECTOR GENERAL**

**ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO  
RUBRICA**